

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA**

**“Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal,  
Segundo Semestre 2024, Comuna de Buin”**

ID 2723-77-LE24

En Buin, con fecha 05 de diciembre de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Héctor Beneventti González, funcionario designado por el Administrador Municipal; la Sra. Ximena Izaga Pávez, funcionaria designada por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato; el Sr. Alfonso Armijo Castro, Secretario Comunal de Planificación; y la Sra. María Alejandra Pérez Gómez, funcionaria designada por el Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe Ad Hoc, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°429 de fecha 11 de noviembre de 2024.

**1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Fecha de publicación	:	12 de noviembre de 2024.
Respuestas a las consultas	:	No hubo consultas.
Cierre de ofertas	:	21 de noviembre de 2024.
Financiamiento	:	Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible	:	\$19.000.000, Impuestos Incluidos.
Modalidad Licitación	:	Suma Alzada.
Unidad Técnica	:	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato

**2. APERTURA DE LA LICITACIÓN**

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 21 de noviembre de 2024 y se presentaron tres (3) ofertas correspondientes a los siguientes proveedores:

- **OFERTA A:** Acevedo y Cía. Limitada., RUT 76.218.200-9
- **OFERTA B:** Organización Social Médica Limitada., RUT 77.683.190-5
- **OFERTA C:** Vet Farma Spa RUT 77.914.035-0

**2.1. Observaciones en Apertura**

- **OFERTA A: Acevedo y Cía. Limitada., RUT 76.218.200-9**, no presenta observaciones en esta etapa de la licitación.
- **OFERTA B: Organización Social Médica Limitada, RUT 77.683.190-5**, no presenta documento exigido, correspondiente a “presentar resolución de droguería con botiquín de expendio”, antecedente solicitado en el punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas. Además de presentar una oferta económica superior al presupuesto disponible establecido en el punto 4 letra b) de las Bases Administrativas, razón por la cual esta oferta se declara inadmisible según lo estipulado en el punto 12.1 letra e) y j) de las Bases Administrativas que señala entre otras cosas lo siguiente;

*“Por su parte serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:*

- e) Si la oferta económica impuesto incluido excede el presupuesto disponible informado en el punto 4 letra b) de las presentes Bases Administrativas.
- j) No presenta resolución de droguería con botiquín de expendio, exigido en el punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas.”
- **OFERTA C: Vet Farma Spa RUT 77.914.035-0**, no adjunta la siguiente documentación administrativa “Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT”, “Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del o los representantes legales”, “Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica” y “Certificado de Poder Vigente del Representante Legal”, antecedentes solicitados en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas.

### 3. FORO INVERSO

Con fecha 21 de noviembre de 2024 y en virtud de las observaciones efectuadas al momento de la apertura electrónica de la licitación, se procedió a efectuar el proceso de Foro Inverso a uno de los oferentes y para lo cual se otorgó un plazo de tres (3) días hábiles para dar respuesta:

- **OFERTA C: Vet Farma Spa RUT 77.914.035-0**, se solicita al oferente, presentar "Copia del RUT de la persona jurídica o cédula electrónica e-RUT", "Copia por ambos lados de la cédula de identidad vigente del o los representantes legales", "Certificado de Vigencia de la Persona Jurídica" y "Certificado de Poder Vigente del Representante Legal", de conformidad a lo solicitado en el punto 11.1 letras i), j), k) y l) de las Bases Administrativas.

Con fecha 21 de noviembre de 2024 el oferente da respuesta y adjunta los antecedentes solicitados.

### 3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 26 de noviembre de 2024, mediante Memo N°1111 la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato hace entrega de Informe Técnico emitido por un profesional de su Dirección, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación y del cual se puede extraer, entre otras cosas, las siguientes observaciones:

- **OFERTA A: Acevedo y Cía. Limitada., RUT 76.218.200-9**

*"Incluye respaldos y/o fichas técnicas (catálogos, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los materiales e insumos requeridos".*

- **OFERTA C: Vet Farma Spa RUT 77.914.035-0** *"según lo señalado en el acta de evaluación de insumos veterinarios informa que proveedor no presento autorización funcionamiento de botiquín para expendio, emitido por Seremi de Salud."*

### 4. REUNIÓN DE COMISIÓN

Con fecha 05 de diciembre de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por los funcionarios mencionados al principio del presente informe, quienes efectuaron un análisis de las ofertas presentadas, acta de apertura electrónica, proceso de foro inverso e informe técnico, y de este se determina lo siguiente:

- **OFERTA A: Acevedo y Cía. Limitada., RUT 76.218.200-9**, cumple cabalmente con los requisitos técnico, económicos y administrativas establecidas en las Bases Administrativas y Técnicas.

- **OFERTA B: Organización social médica Limitada, RUT 77.683.190-5**, ratificar que esta oferta se declara inadmisible puesto que, no presenta resolución de droguería con botiquín de expendido", antecedente exigido en el punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas, Además presenta oferta económica superior al presupuesto disponible establecido en el punto 4 letra b) de las Bases Administrativas, en conformidad a lo estipulado en el punto 12.1 letra e) de las Bases Administrativas que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Por su parte serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:*

*e) Si la oferta económica excede el presupuesto disponible informado en el punto 4 letra b) de las presentes Bases Administrativas."*

*j) No presenta resolución de droguería con botiquín de expendio, exigido en el punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas".*

- **OFERTA C: Vet Farma Spa RUT 77.914.035-0**, según el Informe Técnico de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, este oferente no presentó la resolución de droguería con botiquín de expendio, antecedente exigido en el punto 11.2 letra b) de las Bases Administrativas. Razón por la cual esta oferta se declara inadmisible de conformidad a lo establecido en el punto 12.1 letra j) de las Bases Administrativas, que señala entre otras cosas lo siguiente:

*"Por su parte, serán declaradas inadmisibles las ofertas que se encuentren en los siguientes casos:*

- j) *No presenta resolución de droguería con botiquín de expendio, exigido en el punto 11.2 letra b) de las presentes Bases Administrativas."*
- Por todo lo anterior, se procede con la evaluación de la única oferta admisible y que corresponde al proveedor **Acevedo y Cía. Limitada.**

## 5. Criterios de Evaluación.

El proceso de evaluación contempla la evaluación de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	25%	a.1) Oferta Económica a.2) Servicio por despacho	20% 5%
b) Técnicos	65%	b.1) Calidad Técnica b.2) Plazo de Entrega b.3) Comportamiento Contractual Anterior	40% 20% 5%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
		TOTAL	100%

**Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximarán el segundo decimal al número consecutivo.**

### a) Criterio Económico (25%)

#### a.1) Evaluación Oferta Económica (20%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°5 para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.20$$

Oferente	Oferta Económica Impuesto Incluido	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	\$18.998.104.-	100,00	20,00%

#### a.2) Servicio por despacho (5%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N°6 y se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Incluye despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.05$$

Oferente	Servicio por despacho	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	Sí	100,00	5,00%

#### b) Criterios Técnicos (65%).

##### b.1) Calidad Técnica (40%)

Para la evaluación de este subcriterio se utilizará las fichas técnicas y/o antecedentes técnicos presentados por el proveedor de la totalidad de los materiales e insumos solicitados.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los materiales e insumos requeridos.	100
Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) <b>SOLO</b> de algunos de los materiales e insumos requeridos.	50
<b>SOLO</b> describe los productos ofertados, pero <b>NO</b> incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de estos.	25
No informa	0

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.40$$

Oferente	Calidad Técnica	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	Incluye respaldo y/o ficha técnica (catálogo, folletos e imágenes) de todos y cada uno de los materiales e insumos requeridos.	100,00	40,00%

*Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.*

### b.2) Plazo Entrega (20%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje Obtenido} \times 0.20$$

Oferente	Plazo Entrega	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	3 días hábiles	100,00	20,00%

*Nota: Información extraída del Informe Técnico emitido por profesional de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.*

### b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N°19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.05$$

Oferente	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal.	0,00	0,00%

**c) Enfoque de Género (5%)**

**c.1) Inclusión de Género (5%)**

Para la evaluación de este subcriterio de considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente es una persona natural de sexo femenino	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Inclusión de Género	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	Posero Sello Empresa Mujer, según consta en Ficha del Proveedor	100,00	5,00%

**Nota:**

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres, se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen), de una antigüedad no superior a sesenta (60) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación, que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

**d) Criterio Administrativo (5%)**

**d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales (5%).**

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a las presentes Bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que han debido ser rectificados.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Acevedo y Cía. Limitada	Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100,00	5,00%

## 6. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

Oferente	Económicos		Técnicos			Enfoque de género	Administrativos	Total
	Of. Eco	Serv. Por despacho	Calidad Técnica	Plazo Entrega	Compor. contractual anterior			
Acevedo y Cía. Limitada	20,00%	5,00%	40,00%	20,00%	0,00%	5,00%	5,00%	95,00%

## 7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública "Adquisición de Materiales e Insumos para Centro Veterinario Municipal, Segundo Semestre 2024, Comuna de Buin", ID 2723-77-LE24, al oferente Acevedo y Cía. Limitada. Rut: 76.218.200-9 con un plazo de entrega de 3 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra y por un monto total de 18.998.104.- IVA Incluido.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente "Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora" que se adjuntan al presente informe
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6º del artículo 8º, de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal, una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



HÉCTOR BENEVENTTI GONZÁLEZ  
FUNCIONARIO DESIGNADO POR  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALFONO ARMijo CASTRO  
SECRETARIO COMUNAL DE  
PLANIFICACIÓN



MIRENA IZAGA PÁVEZ  
FUNCIONARIA DESIGNADA POR  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y  
ORNATO



ALEJANDRA PÉREZ GÓMEZ  
FUNCIONARIA DESIGNADA POR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE AD HOC